



SENO QUARTO. QUAREN-  
TA MARAVILLA, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

Ilustre Señor

O el Personero no entienda absolutam<sup>te</sup> el caste-  
llano; ó se le han olvidado las reglas de la sim-  
ple aritmética; ó es de talento obscuro, ó quando  
alguna de estas cosas no sea así, es preciso que  
confiese, fue aparente la proposición del Caballero  
Capitular D. Fran<sup>co</sup> Jacou, quando sus buenos  
deseos le impulsaron á informar á V.S. en Cabildo  
de 16 de Mayo ultimo, se conseguiria la rege-  
neracion del Panito, con solo que este fabricase  
el Pan, extinguiendo absolutamente el Gremio  
de Panaderos. Opite el Personero, seria muy  
grande el anhelo con que dicho Don Francisco  
Jacou, miraria por el bien general de este publi-  
co, pero tambien es crasa equivocacion, sin ex-  
periencia, dar por positivo un futuro resultado,  
pero ya que la casualidad há proporcionado  
la cuenta, que tan repetidas veces se há recla-  
mado al Suel del Panito, y que segun la de-  
mora se persuadio el Personero seria alguna  
cuenta de inexplicable trabajo, reduciendose  
todopella á solo una Uana, y comprehensiva des-  
de el quince de Octubre hasta el treinta de

